



Expediente: 1215/25

Carátula: BANCO SANTANDER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA C/ INFANTE MILAGROS S/ SECUESTRO PRENDARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO** Fecha Depósito: **11/04/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20202186360 - BANCO SANTANDER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, -ACTOR

9000000000 - INFANTE, Milagros-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1215/25



H106038428017

Juzgado de Documentos y Locaciones de la Va Nominación

JUICIO: "BANCO SANTANDER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA c/ INFANTE MILAGROS s/ SECUESTRO PRENDARIO - PRINCIPAL - - ". EXPTE. N° 1215/25.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: DEMANDA - PRESENTADO POR: LOPEZ FRIAS, ALBERTO GREGORIO JUAN - EN: 28/03/2025 22:02

San Miguel de Tucumán, 10 de abril de 2025.

- 1) Previo a proveer el escrito de demanda:
- a) Acompañe documentación original por Mostrador de la OGA 3, a fin de su resguardo en Caja Fuerte de Secretaría.-
- b) Adjunte tasa de justicia por iniciación de juicio (Art. 44, Inc. 1, ley 8467 y ssgtes).-
- c) Adjunte tasa de justicia por apersonamiento (Art. 43, Inc. 3, ley 8467 y ssgtes).-
- d) Adjunte boleta de aportes Ley 6059.-
- e) Adjunte bonos profesionales del Colegio de Abogados.-
- 2) Líbrese oficio a Mesa de Entradas a fin de que informe sobre los juicios iniciados que tengan de objeto "Secuestro Prendario", en contra de Milagros INFANTE, D.N.I. N°: 43.202.649, debiendo indicar el N° de expediente y el juzgado de radicación.- NAR 1215/25

Actuación firmada en fecha 10/04/2025

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281